



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
2025-2028**

ASUNTO: INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA

GRUPO CONSTRUCTOR LANROL S.A. DE C.V.
LIC. DAVID LANZARIN ROLDAN
RFC: GCL 060909 P95
CALLE FRANCISCO I. MADERO Núm. 107, COL. J GPE. RODRIGUEZ
C.P. 34280, DURANGO, DGO.
PRESENTE.



**H. AYUNTAMIENTO DE
MEZQUITAL**
**OPERADO
FISMDF**

El Municipio de Mezquital tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2025 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa **Urbanización Municipal** a finanziarse con recursos 2025 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.

Por ello, con fundamento en los Artículos los Artículos 134 Constitucional, 30 inciso II, 32 párrafo II y 36 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, el Municipio de Mezquital a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Personas N° **MZQ-OPM-016-URB-2025** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

- a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

El plazo de inscripción vence a las 11:00 horas del **13 de Octubre del 2025**.

Mur
Recibi 6 Oct 25
Grupo Constructor Lanrol
Lic. David Lanzarin Roldan



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

2025 - 2028

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Benito Juárez s/n, San Francisco del Mezquital, Mezquital, Dgo. C. P. 34970 de ésta localidad.

La visita al lugar de la obra se realizará el **día 13 de Octubre del 2025**, a las 10:00 horas de las Oficinas de ésta Dirección; de igual forma la Junta de Aclaraciones de éste concurso se llevará a cabo el **día 14 de Octubre del 2025** a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

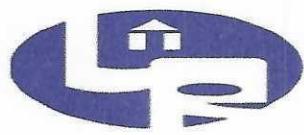
ATENTAMENTE.

SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, MEZQUITAL, DGO A 6 DE OCTUBRE DEL 2025

ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE
MEZQUITAL
OPERADO
FISMDF



GRUPO CONSTRUCTOR LANROL

a) Escrito de Aceptación.

ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.
PRESENTE.

El Suscrito **LIC. DAVID LANZARIN ROLDAN**, manifiesto mi interés en participar en el proceso de licitación por Invitación Restringida a cuando menos tres personas **Nº MZQ-OPM-016-URB-2025**, Referente a la obra: **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCON DEL MEZQUITAL, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO."**, y bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como queuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación por Invitación a nombre y representación de: **Grupo Constructor Lanrol, S.A. de C.V.**

Registro Federal de Contribuyentes: **GCL-060909-P95**

domicilio: **Calle Francisco I Madero**

Calle y número: **107**

Colonia: **J. Guadalupe Rodríguez**

Código Postal:

Teléfonos: **(618) 810 43 01**

Correo electrónico: **dlanzarinr@hotmail.com, n.carbajalq@gmail.com**

Nº de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: **4666**

Fecha: **03-10-2006**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: **Lic.**

Jesús Cisneros Solís Notario Público 24 Durango, Dgo.

Relación de accionistas.

Apellido Paterno:

Lanzarín

Apellido Materno:

Roldan

Nombre(s)

David

Descripción del Objeto social: **CONSTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRA CIVIL, ELECTRICA Y DE URBANIZACION**

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante: **LIC. DAVID LANZARÍN ROLDAN**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.: Escritura pública número: **4666**

Escritura pública número: **4666**

Fecha: **03-10-2006**

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: **Lic. Jesús Cisneros Solís Notario Público 24 Durango, Dgo.**

Mezquital, Dgo., a 07 de octubre de 2025
Protesto lo necesario.

LIC. DAVID LANZARÍN ROLDAN
Administrador Único



H. AYUNTAMIENTO DE
MEZQUITAL

OPERADO
FISMDF



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
2025-2028**

La visita al lugar de la obra se realizará el día **13 de Octubre del 2025**, a las 10:00 horas de las Oficinas de ésta Dirección; de igual forma la Junta de Aclaraciones de éste concurso se llevará a cabo el día **14 de Octubre del 2025** a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, MEZQUITAL, DGO A 6 DE OCTUBRE DEL 2025

**ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

**H. AYUNTAMIENTO DE
MEZQUITAL
OPERADO
FISMDF**



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

2025-2028

ASUNTO: INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA

GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS S.A. DE C.V.

C. JOSE CRUZ ARREOLA ESPINO

RFC: GUC 140310 DKA

CALLE CATARINO HERRERA Núm. 314, COL. J GPE RODRIGUEZ

C.P. 34280, DURANGO, DGO.

PRESENTE.



H. AYUNTAMIENTO DE
MEZQUITAL

MEZQUITAL

OPERADO
FISMDF

El Municipio de Mezquital tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2025 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa Urbanización Municipal a finanziarse con recursos 2025 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.

Por ello, con fundamento en los Artículos los Artículos 134 Constitucional, 30 inciso II, 32 párrafo II y 36 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, el Municipio de Mezquital a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Personas N° MZQ-OPM-016-URB-2025 que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

- a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

El plazo de inscripción vence a las 11:00 horas del día **13 de Octubre del 2025**.

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Benito Juárez s/n, San Francisco del Mezquital, Mezquital, Dgo. C. P. 34970 de ésta localidad.

BENITO JUÁREZ S/N , MEZQUITAL, DGO. / 675 884 4113
mezquital.gob.mx

Recibido
GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS S.A. DE C.V.
06/07/2025



GCL URBANIZACIONES Y CONCRETOS S.A. DE C.V.

b) DECLARACIÓN DE LOS ATICULOS 63 Y 32-D

MEZQUITAL, DGO., A 09 DE OCTUBRE DE 2025

**ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.
PRESENTE.**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y acepto su invitación a participar en el proceso de contratación por invitación restringida a cuando menos tres personas, **No. MZQ-OPM-016-URB-2025**, de fecha 06 de octubre de 2025, para la ejecución de los trabajos referente A: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.**, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarme en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que he presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Atentamente

**LIN. JOSE CRUZ ARREOLA ESPINO
Representante Común**



H. AYUNTAMIENTO DE
MEZQUITAL
OPERADO
FICMDF



MEZQUITAL
GOBIERNO MUNICIPAL
25-28



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
2025-2028

ASUNTO: INVITACION PARA PRESENTAR PROPUESTA

PROYECTOS MATRA S. DE R.L. DE C.V.
C. ARQ. RAUL MONTELONGO NEVAREZ
RFC: PMA 121228 2X3
CALLE SANTA CLARA Núm. 701, COL. HIPODROMO
C.P. 34270, DURANGO, DGO.
PRESENTE.



**H. AYUNTAMIENTO DE
MEZQUITAL**
OPERADO
FISMDF

El Municipio de Mezquital tiene contemplada dentro del Ejercicio Presupuestal 2025 la ejecución de los trabajos aprobados dentro del Programa **Urbanización Municipal** a finanziarse con recursos 2025 correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) referente a:

PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.

Por ello, con fundamento en los Artículos los Artículos 134 Constitucional, 30 inciso II, 32 párrafo II y 36 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, el Municipio de Mezquital a través de la Dirección Municipal de Obras Públicas ha determinado hacerle una atenta invitación para que participe en el proceso de Licitación por Invitación Restringida a cuando menos Tres Personas N° **MZQ-OPM-016-URB-2025** que se instrumentará para adjudicar la ejecución de la obra en referencia a través de la celebración del contrato Sobre la Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado correspondiente; en esa razón le solicitamos nos informe por escrito su decisión para participar en tal proceso y en caso de que ésta sea afirmativa se sirva cumplir los siguientes requisitos:

- a) Carta de Aceptación a participar en el presente concurso debidamente firmada por el representante legal de la empresa.
- b) Declaración escrita firmada por el representante legal de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

El plazo de inscripción vence a las 11:00 horas del día **13 de Octubre del 2025**.

*Recibido
6 Oct 2025*



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
2025-2028**

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Benito Juárez s/n, San Francisco del Mezquital, Mezquital, Dgo. C. P. 34970 de esta localidad.

La visita al lugar de la obra se realizará el **día 13 de Octubre del 2025**, a las 10:00 horas de las Oficinas de ésta Dirección; de igual forma la Junta de Aclaraciones de éste concurso se llevará a cabo el **día 14 de Octubre del 2025** a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, MEZQUITAL, DGO A 6 DE OCTUBRE DEL 2025


**ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**



**H. AYUNTAMIENTO DE
MEZQUITAL
OPERADO
FISMDF**

b) DECLARACIÓN DE LOS ARTICULOS 63 Y 32-D

MEZQUITAL, DGO., A 07 DE OCTUBRE DE 2025

ARQ. LEONEL ALBERTO RAMIREZ FLORES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO.
PRESENTE.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y acepto su invitación a participar en el proceso de contratación por invitación restringida a cuando menos tres personas, No. MZQ-OPM-016-URB-2025, de fecha 06 de octubre de 2025, para la ejecución de los trabajos referente A: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL MEZQUITAL, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITAL, DGO., y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarme en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 63 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus municipios, así como manifestación de que he presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio de impuestos federales, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Atentamente

PROYECTOS MATRA S. DE R.L. DE C.V.
ARQ. RAÚL MONTELONGO NEVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL



H. AYUNTAMIENTO DE
MEZQUITAL

OPERADO
FISMDF

SANTA CLARA 701
COL. HIPÓDROMO
DURANGO, DGO.
TEL. OF. (618) 826-60-70
(618) 134-30-71
C.P. 34270

MATRAproyectos@gmail.com